



### Resolución de Asamblea Universitaria n.º 006-2016-AU-UNAP Iquitos, 17 de octubre de 2016

#### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria n.º 005-2016-UNAP, del 04 de octubre de 2016, se resuelve aprobar el cronograma de elecciones complementarias para la elección de decanos y completar los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| ➤ Convocatoria                                      | 7 de octubre de 2016    |
| ➤ Elección de decanos ante el Consejo Universitario | 12 de octubre de 2016   |
| ➤ Elección ante los órganos de gobierno:            |                         |
| - Iquitos   | 12 de noviembre de 2016 |
| - Filiales  | 19 de noviembre de 2016 |
| ➤ Proclamación de lista de ganadores                | 24 de noviembre de 2016 |

Que, erróneamente en la resolución antes mencionada, no se precisó que en dicho proceso de elecciones también se debe elegir a los decanos titulares de las facultades, así como a los representantes ante los órganos de gobierno y representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Que, por las razones expuestas, es conveniente ampliar los alcances de la Resolución de Asamblea Universitaria n.º 005-2016-UNAP, del 04 de octubre de 2016, precisando que en dicho proceso también se debe elegir a los decanos titulares de las facultades, así como los representantes ante los órganos de gobierno y representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar** los alcances de la Resolución de Asamblea Universitaria n.º 005-2016-UNAP, del 04 de octubre de 2016, quedando establecida el cronograma de elección para la elección de decanos titulares y completar los órganos de gobierno y representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de la siguiente manera:

<u>Actividades</u>	<u>Fechas</u>
➤ Convocatoria	7 de octubre de 2016
➤ Elección de decanos ante el Consejo Universitario	12 de octubre de 2016
➤ Elección de decanos titulares de las facultades:	
<b>Sede Iquitos</b>	12 de noviembre de 2016
- Facultad de Industrias Alimentarias	
- Facultad de Medicina Humana	
- Facultad de Odontología	
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	
- Facultad de Farmacia y Bioquímica	
<b>Sede Yurimaguas</b>	19 de noviembre de 2016
- Facultad de Zootecnia	
➤ Elección ante los órganos de gobierno de los estamentos de docentes y estudiantes que culminaron período:	
<b>Iquitos</b>	12 de noviembre de 2016
- Consejo Universitario	
- Consejos de facultades	
- Representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado (EPG)	





# UNAP

Rectorado

Resolución de Asamblea Universitaria  
n.º 006-2016-AU-UNAP

**Filiales**

- Consejo Universitario
- Consejos de facultades
- Representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado (EPG)

19 de noviembre de 2016

➤ **Proclamación de lista de ganadores**

24 de noviembre de 2016

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: VRAC, VRAD, EPG, Fac. (14), OGRH, OGA, OGP, AL, OII, CEU, SG, Archivo(2)  
jevd.